

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DALCAHUE

APRUEBA AUMENTO PLAZO INSCRIPCIÓN ENCUENTRO REGIONAL CUECA CHILOTA LIBRE EXPRESIÓN DALCAHUE 2018

NUNIC

ŠEGUNDO HIJERRA SERÓN

ALCALDE DE LA COMUNA DALCAHUE

DECRETO ALCALDICIO Nº 1.687

DALCAHUE, 24 de Septiembre de 2017

VISTOS: La necesidad de aumentar el plazo de inscripción para contar con una mayor cantidad de participantes en el Campeonato, las bases del Encuentro Regional cueca chilota libre expresión Dalcahue 2018; el Decreto Alcaldicio N°1.510 de fecha 22 de Agosto de 2018, en donde se aprueba como actividad municipal "Aniversario Fiesta Patrias Año 2018"; la sesión ordinaria N°38 del Concejo Municipal de Dalcahue de fecha 06 de Diciembre de 2017 en donde se aprueba municipal para el año 2018 por el Honorable Concejo Municipal, el Decreto Alcaldicio N° 2.045 de fecha 13 de diciembre de 2017 en donde se aprueba el presupuesto municipal año 2018; La Resolución del Tribunal Electoral Regional Rol 148-2016-P-A; los artículos 12, inciso 4to, 56 y 66, de la ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

APRUÉBESE: El aumento de plazo de inscripción del Encuentro Regional cueca chilota libre expresión Dalcahue 2018, quedando establecido hasta el día 29 de Septiembre de 2018.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE A LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.

CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ SECRETARIA MUNICIPAL DALCAHUE

DISTRIBUCIÓN:

Direc. de Adm. y Finanzas Secretaria Municipal Oficina de Partes Transparencia Cultura JSHJ/CIVG/YCIG